

MARTES, 25 DE OCTUBRE DE 2011 - BOC NÚM. 204

## 7. OTROS ANUNCIOS

### 7.1. URBANISMO

#### AYUNTAMIENTO DE LIMPIAS

**CVE-2011-13884** *Información pública de solicitud de licencia para cambio de uso para mercadillo en barrio de Costamar.*

Por don Miguel Ángel Garzón, con domicilio en C/ La Bárcena, número 2, de Ampuero, en nombre y representación de Parque Empresarial Costamar, S. L., con CIF B39642376 y domicilio en el barrio de Costamar, s. n., de Limpias, se ha solicitado licencia para cambio de uso para mercadillo en antigua nave de Magefesa, en el barrio de Costamar, de Limpias, que afectan a la zona de servidumbre de protección del Dominio Público Marítimo Terrestre.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 27.2 de la Ley de Cantabria 2/2004, de 27 de septiembre, del Plan de Ordenación Territorial, en relación con el art. 116.1 de la Ley de Cantabria 2/2001, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, y concordantes, se somete el expediente a información pública durante el plazo de quince días para que cualquier persona física o jurídica pueda examinar la documentación correspondiente y, en su caso, formular las alegaciones que estime oportunas.

Limpias, 10 de octubre de 2011.

La alcaldesa,

María del Mar Iglesias Arce.

[2011/13884](#)